

ciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

2º. Que se someta a información pública, por un periodo de 30 días hábiles, mediante edicto que ha de publicarse en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones o sugerencias.

3º. Que se dé cuenta al Ayuntamiento de las reclamaciones o sugerencias que se formulen, que se resolverán con carácter definitivo o, en caso de que no se presentaran reclamaciones, el acuerdo provisional pasará automáticamente a definitivo.

4º. Que el acuerdo definitivo y el texto íntegro de las modificaciones deberán publicarse en el B.O.P. para su vigencia e impugnación jurisdiccional.”

Lo que se hace público para general conocimiento con indicación de que contra el referido acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, a partir de la publicación del presente anuncio en el B.O.P., en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Cenes de la Vega, 28 de septiembre de 2020.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Juan Ramón Castellón Rodríguez.

NÚMERO 4.151

AYUNTAMIENTO DE CHURRIANA DE LA VEGA (Granada)

Sede electrónica

EDICTO

D. Antonio Narváez Morente, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Churriana de la Vega,

HACE SABER: Por medio del presente se hace público la sede electrónica de este Ayuntamiento que es: <https://churrianaodelavega.sedelectronica.es>

Churriana de la Vega, 9 de septiembre de 2020.-El Alcalde-Presidente.

NÚMERO 4.172

AYUNTAMIENTO DE DÓLAR (Granada)

Fe de erratas anuncio nº 3812 de 9 de septiembre de 2020, BOP nº 157

EDICTO

En el BOP nº 157 de 23 /09/2020 anuncio 3812 por error se publicó en la lista de excluidos al aspirante RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS ORDEN: 12 NOMBRE: Sergio APELLIDOS: Peralta Guerrero

DNI: 76****89-*

....debiendo figurar lo siguiente.

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
ORDEN: 117

NOMBRE: Sergio

APELLIDOS: Peralta Guerrero

DNI: 76****89-*

Dólar, 30 de septiembre de 2020.-El Alcalde, fdo. Rafael Martínez Tudela.

NÚMERO 4.173

AYUNTAMIENTO DE DÓLAR (Granada)

Designación de lugar y fecha para la realización del primer ejercicio de Auxiliar Administrativo

EDICTO

Resolución de Alcaldía aprobando lugar y fecha del examen para la selección de un Auxiliar Administrativo.

En virtud de lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la fecha para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 15 de octubre a las 17:00 horas en el Instituto Acci, situado en la Avenida Buenos Aires nº 68 Guadix, provincia de Granada, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa, y el uso de mascarilla obligatorio.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://dolar.sedelectronica.es> y en el tablón de anuncios

Dólar, 30 de septiembre de 2020.-El Alcalde, fdo.: Rafael Martínez Tudela.

NÚMERO 4.100

AYUNTAMIENTO DE GOBERNADOR (Granada)

Cuenta general 2019

EDICTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019, por un plazo de quince días, durante